

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

18va. Asamblea  
Legislativa

4ta. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 932

12 de noviembre de 2018

Presentado por la señora *Peña Ramírez*

*Coautor Dalmau Santiago*

#### RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico a que realice una exhaustiva y profunda investigación sobre la situación en que se encuentran las facilidades físicas del Hospital Pediátrico del Centro Médico, en particular, el problema del sistema de aire acondicionado de Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (NICU, en inglés), así como las denuncias públicas realizadas respecto a la falta de higiene adecuada, hacinamiento y la escasez de personal de enfermería, entre otros; para salvaguardar la vida de los infantes allí reclusos.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente ha surgido públicamente un problema serio en las facilidades físicas del Hospital Pediátrico, en particular con el sistema de aire acondicionado que está afectando la salud de los infantes que están allí reclusos.

Según la información que publican los medios noticiosos, varios padres que tienen a sus hijos internados en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (NICU, en inglés), se quejaron en una entrevista televisiva que la falta de aire en esta zona del Hospital les provocaba bacterias y hongos a los infantes allí internados; así como también, se quejaron sobre la escasez de enfermeros, para atender la cantidad de pacientes que habían.

Sin embargo, lo más alarmante es que han salido a la luz pública, alegaciones de que por lo menos tres (3) infantes han fallecido, víctimas del contagio con bacterias en el NICU.

Por otro lado, según los medios noticiosos, se publicó recientemente un mensaje en las redes sociales por el Departamento de Salud, que puso en tela de juicio una información provista anteriormente por el director ejecutivo del Hospital Pediátrico, Ernesto Santiago Zayas, en referencia al funcionamiento del aire acondicionado.

Ante las inconsistencias presentadas por el Departamento de Salud relacionadas a la situación del sistema de aire acondicionado sobre todo en el área del NICU; y considerando la importancia que reviste el adecuado funcionamiento del sistema del aire acondicionado en los hospitales para evitar la propagación de bacterias; y además tomando en consideración las quejas de las madres, padres y abuelas que tienen a sus pequeños infantes allí reclusos con condiciones serias, por lo que su salud está comprometida, el Senado de Puerto Rico entiende que se debe realizar una investigación sobre dicha situación. En particular, se debe investigar las denuncias respecto al funcionamiento del sistema de aire acondicionado de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (NICU, en inglés); a la escasez del personal de enfermería, el hacinamiento y la falta de higiene adecuada, entre otros; y cómo estos aspectos están afectando la salud de los infantes allí reclusos; de manera que se pueda resolver de inmediato la problemática existente.

#### **RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO**

- 1           Sección 1.- Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico a
- 2 que realice una exhaustiva y profunda investigación sobre la situación en que se
- 3 encuentran las facilidades físicas del Hospital Pediátrico del Centro Médico, en
- 4 particular, el problema del sistema de aire acondicionado de Unidad de Cuidados
- 5 Intensivos Neonatales (NICU, en inglés), así como las denuncias públicas realizadas

1 respecto a la falta de higiene adecuada, hacinamiento y la escasez de personal de  
2 enfermería, entre otros; para salvaguardar la vida de los infantes allí reclusos.

3           Sección 2.- La Comisión le someterá al Senado de Puerto Rico un informe  
4 contentivo de sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones que estime pertinentes,  
5 incluyendo las acciones legislativas y administrativas que deban adoptarse con  
6 relación al asunto objeto de esta investigación, en noventa (90) días desde su  
7 aprobación.

8           Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su  
9 aprobación.